

DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE CURSO EN EL MÁSTER OFICIAL ARTE, MUSEOS Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Con objeto de garantizar la publicidad de los trabajos de investigación de las modalidades profesional e investigadora de nuestro máster, la defensa de estos trabajos deberá ser desarrollada ante un tribunal de profesores de su programa de estudios.

Cada tribunal estará compuesto por tres integrantes, siendo obligatoriamente uno de ellos miembro de la Comisión Académica del Máster. Todos serán doctores y profesores integrantes de la plantilla del programa. No formará parte del tribunal de un trabajo el tutor del mismo.

Con objeto de que al día 1 de diciembre estén evaluados y calificados los trabajos, y como debe existir un plazo de 15 días mínimo entre la entrega y defensa de los mismos, situamos como fecha límite para su entrega por parte de los alumnos el día 8 de noviembre. Las fechas de defensa ante los tribunales serán a finales de noviembre de 2012, en horario de mañana y tarde.

Entrega de trabajos

Antes de esa fecha límite de 8 de noviembre deberán entregar al CEDEP un ejemplar en formato electrónico, con un documento que manifieste el parecer favorable del tutor del trabajo a que se proceda a su defensa. Los otros tres ejemplares impresos del mismo se entregarán en el casillero del prof. Francisco Ollero, director del máster, (conserjería edificio 2) siempre antes de la fecha indicada.

Los alumnos americanos deberán enviar sus ejemplares con la antelación suficiente para cumplir con los requisitos arriba expuesto.

Características

Los proyectos de los alumnos de la **modalidad profesional** deberán elaborarse conforme a las características formales determinadas por el prof. Marcelo Martín, tutor de prácticas.

Tratarán sobre:

- El contexto institucional y general de la institución receptora
- Objetivos
- Análisis del recurso
- Caracterización del proyecto y resultados
- Conclusiones.

Con carácter orientativo, los trabajos de la **modalidad investigadora** pueden desarrollar los siguientes apartados:

- Capítulo introductorio donde se indique campo de estudio, finalidad, estado de la cuestión, método e hipótesis de partida.
- Contextualización conceptual y/o histórica.
- Análisis de casos, períodos o partes del estudio.
- Conclusiones, indicando la relevancia de lo aportado.
- Fuentes documentales y bibliográficas.

La portada de todos los trabajos fin de máster deberá contar con el título del trabajo, autor, tutor, y área de conocimiento en la que se adscribe el trabajo (Historia del Arte), así como el nombre completo del máster en el que se insertan.

Defensa de los trabajos

Los alumnos americanos y no residentes en Sevilla podrán hacer su defensa mediante videoconferencia. La emisión de videoconferencia deberá realizarse según los sistemas habilitados en la UPO: POLYCOM (recomendado), WIMBA o ACCES GRID. Será necesario que los alumnos manifiesten a la dirección del máster- en la persona del Dr. Francisco Ollero- su decisión de comparecer ante tribunal mediante el citado procedimiento técnico en octubre de 2012.

Se recomienda a los alumnos un tiempo máximo de presentación de los trabajos de **15 minutos**, período en el cual podrán alegar cuanto consideren para defender la idoneidad de su trabajo.

Consistirá en una exposición en la que podrá utilizarse opcionalmente material audiovisual, donde se podrá informar al tribunal de los principales aspectos de su investigación:

- Campo de estudio
- Finalidad, objetivos e hipótesis de partida. Metodología empleada.
- Fuentes utilizadas
- Principales aportaciones al conocimiento.

Evaluación del tribunal

Cada tribunal formado por tres miembros de la comisión evaluadora, que tomarán en consideración para calificar cada trabajo:

- Presentación del alumno. **2 puntos**
- Aspectos formales: Corrección de diseño, claridad, extensión (sobre el mínimo de páginas establecidas para los trabajos profesionales o de investigación), limpieza, empleo del lenguaje. **2 puntos**
- Estructura interna: Presencia de índice y división apropiada en capítulos, listado de imágenes, indicación y empleo de fuentes y bibliografía. **2 puntos**
- Metodología: Exposición de un método concreto, su uso en el trabajo, empleo de aparato y argumentación crítica, profundidad de análisis, adecuación de fuentes y bibliografía aportada. **2 puntos**
- Conclusiones: Relevancia de las mismas, conexión con el texto, originalidad y repercusión en el avance del conocimiento. **2 puntos**

Las calificaciones serán numéricas y cualitativas: SUSPENSO (hasta el 4,9), APROBADO (hasta el 6,9) NOTABLE (entre 7 y 8,9) y SOBRESALIENTE (entre

9,0 y 10). Podrán optar a la MATRÍCULA DE HONOR trabajos con una calificación igual o superior al 9, tomando en consideración la normativa sobre el límite del 5% sobre el total de alumnos para esa calificación.

Por acuerdo de la comisión académica del máster.

Octubre de 2012

Fdo:

Ana María Bernal

Fernando Quiles García

Arsenio Moreno Mendoza

Francisco Ollero Lobato